



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/116/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Química Analítica, Área de Química Analítica, convocada por Resolución Rectoral de 29 noviembre de 2023, BOE de 15 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	jpw19LOtAQ5mFVsiJsFz+g==	Fecha	24/04/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jpw19LOtAQ5mFVsiJsFz%2Bg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	glNTdYy6jjauGg+6bQZ3YQ==	Fecha	25/04/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/glNTdYy6jjauGg%2B6bQZ3YQ%3D%3D	Página	1/3	



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Química Analítica	
DEPARTAMENTO		
Química Analítica		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Química Analítica Aplicada (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Análisis mediante imagen hiperespectral y espectroscopia de infrarrojo cercano para el control de calidad en productos y subproductos enológicos		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
29/11/2023	15/12/2023	2/116/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
<i>Rodrigo Sano, Solís</i>	<i>FAVORABLE</i>	<i>FAVORABLE</i>	<i>FAVORABLE</i>	<i>FAVORABLE</i>	<i>FAVORABLE</i>
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700156s24N0000026

CSV

GEISER-6eb2-2bbe-d59e-9418-1ae8-b1e6-212c-58ba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/04/2024 14:08:28 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6eb2-2bbe-d59e-9418-1ae8-b1e6-212c-58ba

Código Seguro De Verificación	glNTdYy6jjauGg+6bQZ3YQ==	Fecha	25/04/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/glNTdYy6jjauGg%2B6bQZ3YQ%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : JULIO NOGALES BUENO

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13'58 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 4 de abril de 2024

Presidente/a,

Fdo.: Fernando de Pablos Pons

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María del Mar Orta Cuevas

Vocal primero/a,

Fdo.: Esteban Alonso Álvarez

Vocal segundo/a,

Fdo.: María Teresa Auxiliadora Morales Millan

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Dolores Hernanz Vila

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-6eb2-2bbe-d59e-9418-1ae8-b1e6-212c-58ba | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700156s24N0000026

CSV

GEISER-6eb2-2bbe-d59e-9418-1ae8-b1e6-212c-58ba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/04/2024 14:08:28 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6eb2-2bbe-d59e-9418-1ae8-b1e6-212c-58ba

Código Seguro De Verificación	g1NTdYy6jjauGg+6bQZ3YQ==	Fecha	25/04/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g1NTdYy6jjauGg%2B6bQZ3YQ%3D%3D		

